



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 908 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 20 DIC 2018

VISTOS:

El Oficio N° 197-2018-UNTRM-PROOSED0/JTD, de fecha 18 de diciembre del 2018, con el cual del Jefe del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018, solicita el reconocimiento oficial del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018 – PROFOSEDO, y ;

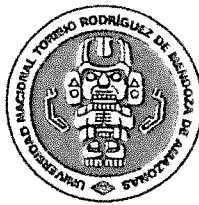
CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo N° 07, inciso c) establece que son fines de la universidad proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo sustentable en la región andino-amazónica;

Que, con Oficio Múltiple N° 10-2018-MINEDU/VMGP, de fecha 06 de marzo del 2018, el Viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, informa que uno de los ejes estratégicos de su política educativa, en la perspectiva del proyecto educativo al 2021, es "Mejores maestros, mejores estudiantes". Asimismo, tienen la certeza de que la mejora de la calidad del talento docente y directivo en las instituciones educativas es fundamentales para el desarrollo de una educación inclusiva y de calidad. En ese marco, teniendo en cuenta la Ley de la Carrera Pública Magisterial el MINEDU ha previsto iniciar las acciones de Formación en Servicio dirigidas a los profesores de las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular del nivel de Educación Secundaria 2018 creando condiciones para la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica, Por ello ha previsto establecer convenios con universidades públicas e institutos de educación superior pedagógica públicos con experiencia en formación y/o capacidad docente. En tal sentido y conocedores de la destacada trayectoria como institución académica al servicio de la educación de nuestro país invita a participar de la implementación y ejecución del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018. Adjuntando los "Términos de referencia para establecer convenios con universidades públicas e institutos de educación superior pedagógica públicos para la ejecución del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018", por lo que solicita presentar sus propuestas técnicas para el ítem 1: UGEL Bagua, UGEL Bongará, UGEL Chachapoyas, UGEL Luya, UGEL Rodríguez de Mendoza y UGEL Utcubamba de la Región Amazonas;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 908 -2018-UNTRM/R

Que, con fecha 16 de agosto del 2018, se suscribe el Convenio N° 348-2018-MINEDU – Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para la ejecución e implementación del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria a Desarrollarse en el año 2018;

Que, los Términos de Referencia del citado Convenio, Cuadro N° 5, TERCER INFORME DE GESTIÓN, establece que se tiene que contar con la Resolución de Reconocimiento oficial del programa en la universidad;

Que, con Resolución Rectoral N° 282-2018-UNTRM/R, de fecha 11 de abril del 2018, se designa al Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Jefe del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018, a partir de 10 de abril del 2018;

Que, mediante Oficio de vistos, el Jefe del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018, solicita el reconocimiento oficial del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018 – PROFOSEDO;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018 – PROFOSEDO de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Pojkarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ESTAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)